



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 40

CORDOBA, (R.A.), MARTES 3 DE MARZO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION MARCOS JUAREZ DE BOCHAS

Convócase a los clubes afiliados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Marzo de dos mil quince, a las veintiuna en la sede de la Asociación, calle Alvear 1025 de esta ciudad de Marcos Juárez, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) - Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos.- 2°) - Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.- 3°) - Memoria de la Presidencia.- 4°) - Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2014, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General El Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5°) - Renovación total de Comisión Directiva. Elección por el término de I dos años de Un Presidente; Un Vice. Presidente; Un Secretario; Un Pro. Secretario; Un Tesorero y Un Pro - Tesorero, por haber cumplido sus respectivos mandatos.- 6°) - Elección por término de un año de la Comisión Revisadora de Cuentas (Tres miembros Titulares y Un Suplente), por haber cumplido sus respectivos mandatos.- 7°) - Elección por el término de dos años del Tribunal de Disciplina (Tres miembros Titulares y un Suplente).- 8°) - Designación de dos Asambleístas, para firmar el Acta de la Asamblea. El Secretario.

2 días – 1951 – 4/9/2015 - \$ 583,20

MOLDERIL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOLDERIL SA para el día 25 de Noviembre de 2014 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro Nº 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del arto 234 de la ley de sociedades comerciales, Estados Contables, Memoria del Ejercicio y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de abril de 2014 TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2° párrafo del arto 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de -la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara

una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes”. El presidente.

Nº 2039 - \$ 699,29

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA SERRANITA LTDA.

La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda., de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta Nº 725 del 27-12-2014, procede a Convocar a los asociados para el día sábado catorce de Marzo de 2015 a las dieciséis (16) horas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, en uso de las atribuciones estatutarias (Art. 30 Y 31) del Estatuto Social con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-2013 y de cierre 31-08-14. 4) Acto eleccionario de: a) Cuatro (04) consejeros titulares por un período de dos (2) ejercicios por un vencimiento de mandato de los señores: Amin, Mario; Barilaro, José; Barbero, Leandro y Setegmayer, Jorge; y tres (03) consejeros suplentes por vencimientos de mandato de los señores De Breuil, Inés y Guzmán, Carlos, por el período de un (1) ejercicio (art. 48 es!. Soc.); b) un (1) Síndico titular y un (1) Síndico Suplente por el término de UN (1) EJERCICIO (Art. 63~\SOC.) ambos por vencimiento de mandato”.

3 días – 1988 - 5/3/2015 - \$ 988,80

OECHSLE SA

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de “OECHSLE SA”, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintisiete de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en Elíseo Cantón Nº 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: “1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta”. “2°) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha tres de diciembre de 2014 y los temas tratados en ella. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha

de asamblea. para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día diecinueve de marzo del 2015. EL DIRECTORIO. 5 días – 1925 - 9/3/2015 - \$ 898.-

FEDERACION CORDOBESA DE BILLAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2014. El Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Billar CONVOCA a sus afiliadas, las que deberán cumplimentar lo previsto en el Artículo 43° de nuestro Estatuto, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con RENOVACION DE AUTORIDADES, la que se llevará a cabo el 21/03/2015, quince horas, en la sede sita en calle Buenos Aires 1148, de la ciudad de Villa María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de la Comisión de Poderes a integrarse por tres personas (artículo 45°, 2° párrafo), 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración del Balance General e Inventario. ‘Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de fondos, Memoria, Todo correspondiente al ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº ,11 cerrado el 31 de Diciembre de 2,014 (artículo 34°, inciso “e”), 5) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por dos años. 6) Consideración del / presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente, 7) Determinación monto afiliación anual de jugadores y clubes, 8) Designación de dos socios para firmar acta. El presidente.

Nº 1941 - \$ 377.-

ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convocase a los asociados de ROTARY CLUB DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL”, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 2015 a las 13:00 hs. en el local sito en Av. Duarte Quirós Nº 1300, 1° subsuelo de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2)Razones del llamado fuera de término. 3)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2014, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 4) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros. 5) Elección del Presidente para el periodo 01/07/2015 al 30/06/2016. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, debiéndose elegir: a - Doce miembros titulares de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2015 hasta el 30 de Junio de 2016. b - Dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2015 hasta el 30 de Junio de 2016. c - Un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2015 hasta el 30 de Junio de 2016 d - Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2015 hasta el 30 de Junio de 2016. El Secretario.

N° 1943 - \$ 311,20

ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA COLONIA LAS MERCEDITAS

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 14/03/2015, a las 20 horas en la sede de la Asociación Zona Rural Bengalas. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3°) Renovación Total de Autoridades.-Presidente.

3 días - 1944 - 5/3/2015 - \$ 296,04

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

LOS HORNILLOS

Se convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de Marzo del 2015, a las 17,00 horas, en la Sala de Reuniones del Cuartel de Bomberos, sito en la calle Bonnier N° 52 y Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para conjuntamente con el Presidente y Secretario firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades (Según Reforma de Estatuto Social aprobado por Resolución N° 112"A"08,) de la Inspección de Personas Jurídicas-Ministerio de Justicia), a saber: A) COMISION DIRECTIVA:- Presidente - Vicepresidente - Secretario-Tesorero - 2 (dos) Vocales Titulares - 1 (un) Vocal Suplente B) ORGANO DE FISCALIZACION - 1 (un) Revisor de Cuentas Titular - 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días - 1973 - 5/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2015, a las 18:00 hs en Cortada del Rosario 657 a fin de tratar el siguiente orden del día: Lectura del Acta Anterior-Aprobación del Balance General y Memoria 2013,2014. La presidente

3 días - 1990 - 5/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "PBRO. GUILLERMO AVILA VASQUEZ"

RÍO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 20 de Marzo de 2015, a las 20:00 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos Socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Explicación de

motivos por la convocatoria fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2014. d) Consideración de aumento de Cuota Societaria. e) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. f) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: dos miembros titulares y un suplente. Río Primero, Febrero de 2015.- El Secretario.

3 días - 1934 - 5/3/2015 - s/c.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales. Con domicilio en el edificio de calle 27 de abril N° 375 (en el entepiso posterior al 2do patio interno denominado Dr. ANGEL AVALOS) de la ciudad de Córdoba - Capital. Convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede el día viernes, 27 de Marzo del corriente año a las 17:00 hs. con solo media hora de tolerancia para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Elección de las autoridades de la Asamblea General Ordinaria; designación de un Presidente; un Secretario y dos asambleístas que rubricarán el Acta. 2) Lectura de la Acta de la Comisión Directiva de Convocatoria N° 168. Lectura y consideración de las memorias, balances e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios de los años 2013 y 2014. 3) Aprobación o Objeciones. 4) Votación y elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2015/2017. La comisión directiva.

3 días - 1953 - 5/3/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo del 2015 a las 17.00 hs. en la Sede Social cita en calle Emilio Lamarca 1142, que se aprueban sin objeciones. En la Asamblea se tratarán los siguientes puntos: 1) Solicitar un minuto de silencio en memoria de los Socios fallecidos. 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Elección de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación de la Memoria año 2014 5) Aprobación del Balance General año 2014. 6) Aprobación del Cuadro de Resultados y dictamen del Contador Público. 7) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión de Revisión de Cuentas. 8) Nombrar los Integrantes de la Junta Electoral. 9) Tema Libre 10) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva De acuerdo al artículo 29 del Estatuto Vigente, a las 17,30 hs., si no se alcanza la mitad más uno de los Socios, la Asamblea dará comienzo con los Socios presentes.- La Secretaria.

N° 1957 - \$ 115,20

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA DE HOLMBERG HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/3/2015 a las 20 hs en la Sala del local perteneciente a la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadros correspondientes al ejercicio N° 22 cerrado el 31/7/2014 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión escrutadora de votos, integrada por 3 miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Elección de autoridades por 2 años de presidente, secretario, tesorero y vocal titular y por el término de 1 año 2 vocales suplentes y 2 titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. Por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 1979 - 5/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA

Publicación correspondiente al día 20/2/2015

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de Colonia Valtelina realizara su Asamblea Ordinaria el día 27 de febrero del corriente a las 21:30 hs. del corriente, en la sede de la Institución con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3- Informe del Ejercicio 2013-2014. 4- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas del Ejercicio cerrado. 5- Renovación total de miembros de la Comisión Directiva.

N° 2213 - s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 27/03/2015 a las 20 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 49° ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. 3. Elección de cinco consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Presidente.

2 días - 2242 - 4/3/2015 - \$ 757.-

FONDOS DE COMERCIO

MEI HUI LIU dni 18.840.201 domiciliada en Duarte Quirós 1268 PB Of A de la ciudad de Córdoba, adquiere a la Sra. Adriana Isabel Majul D.N.I. 16.083.338, domiciliada en calle Malagueño 1.074 de Barrio Jardín, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre comercial Majul Viajes, ubicado en calle Obispo Trejo N° 587, cuyo objeto comercial es la explotación del turismo en general.-Pasivo a cargo del vendedor.- Oposiciones: Duarte Quirós 1268 PB of A de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00hs.-

5 días - 2029 - 9/3/2015 - \$ 514,40

SOCIEDADES COMERCIALES

IL MOLINO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 12/2/2015

Por contrato suscripto el 12/12/2014, los señores José Luis Gorlero, D.N.I. N° 08.074.041, nacido el 22/10/1949, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 502, B° Progreso, de la localidad de Unquillo, departamento Colón, provincia de Córdoba; Adolfo Daniel Gorlero, D.N.I. N° 24.586.334, nacido el 5/2/1975, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 502, B° Progreso, de la localidad de Unquillo, departamento Colón, provincia de Córdoba; Carlos Eduardo Gorlero, D.N.I. N° 26.563.526, nacido el 21/3/1978, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 502, B° Progreso, de la localidad de Unquillo, departamento Colón, provincia de Córdoba y Ariadna Graciela Gorlero, D.N.I. N° 28.708.348, nacida el 4/7/1981, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Avenida San Martín N° 1506, B° Centro, de la localidad de Unquillo, departamento Colón, provincia de Córdoba, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "Il Molino S.R.L." con domicilio en

Igualdad N° 2959 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo de duración: cincuenta años desde la suscripción del contrato social. Objeto social: la de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a: a) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todas las variedades, tradicionalmente conocidos o que surgieran a futuro como pan de tipo inglés en todas sus variedades, blanco y negro, pan para sándwich, pan de Viena, para pancho, hamburguesa, árabe, alemán, francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, miñón, Felipe, felipón y pan de fonda; elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, de centeno, de soja; fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Gram, entero o en rebanadas, grisines, palitos de anís, etc. b) La compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de harinas de todo tipo, y demás insumos para la industria de la panificación como grasas, aditivos, sal, conservantes, dulces, cremas así como productos correspondientes al ramo alimenticio, ya sea lácteos, quesos, fiambres, productos enlatados, comestibles, azúcares, golosinas y demás mercaderías del ramo alimenticio y bebidas de todo tipo, ya sean envasados en origen o no, tales como bebidas gaseosas de todo tipo, jugos, vinos en sus distintos envases, cervezas y todo tipo de bebidas alcohólicas o no, alcohólicas; aguas saborizadas, y agua mineral. c) Elaborar todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, y demás especialidades de confitería y pastelería y sándwiches en todas sus variedades; d) Transporte de harinas, productos de panificación, mercadería y todo aquello que la sociedad elabore o comercialice; e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales y/o locales comerciales; f) Financieras: mediante préstamo con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Existiendo conformidad de los socios para extender su objeto a otras actividades conexas con las precisadas anteriormente. Capital social: se establece en \$ 300.000. La dirección, representación y administración estará a cargo de los gerentes señores Adolfo Daniel Gorlero y Carlos Eduardo Gorlero en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia C. C. 39ª Nom. Soc. y Conc. N° 7. Expte. 2659586/36. Oficina, 30/12/2014.

N° 687 - \$ 1.133,84

DON LUIS S.R.L.

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/10/2014

SOCIOS: Mario Alberto Demarchi, argentino, comerciante, casado, DNI. 20.324.172, con domicilio en calle Mariano Moreno 385 de la localidad de La Playosa (Cba), y Marcelo Nelson Demarchi, argentino, comerciante, casado, DNI. 18.449.236, con domicilio en calle Entre Ríos 558 de la localidad de La Playosa (Cba) DENOMINACIÓN: "DON LUIS S.R.L.". Se informa que por acta de reunión de socios n° 23, con fecha 25/08/2014, se ha modificado la cláusula TERCERA del instrumento constitutivo, que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social será de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000) dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas sociales de pesos (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. Mario Alberto Demarchi suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) cuotas sociales por un valor de pesos seiscientos mil (\$600.000) y el Sr. Marcelo Nelson Demarchi suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) cuotas sociales por un valor de pesos seiscientos mil (\$600.000). El capital social es suscripto e integrado en su totalidad por los socios". Pcia. De Cba.- Juzg. De 1°

Inst. Y 3° Nom. C. y C. de Villa María (Cba).- Sec. 5 Dra. Olga Miskoff de Salcedo.-

N° 26240 - \$ 214,60

BECERRA BURSATIL S.A.

Elección Síndicos

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/10/2014

Por resolución de ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DE ACCIONISTAS del 28/11/2013 se resolvió por unanimidad la designación de la Sindicatura con la siguiente composición: Contador Sergio Daniel Zeballos DNI 17.626.705 Mat Profesional 10-10726-7 expedida por el CPCE Córdoba como Síndico Titular y a la Cra. Gabriela Edith Serra DNI 20.268.207 Matricula Profesional 10-09067-1 expedida por el CPCE Córdoba como síndico suplente.

N° 26283 - \$ 64,80

CALTEVID SRL

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Social: 13.08.2014. Socios: Jorge Miguel RAMOS, argentino, DNI n° 24.368.340, nacido el día 29 de Enero de 1975, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en Bv. Chacabuco 1234, Piso 2° de la Ciudad de Córdoba y Pablo Javier RAGANATO, argentino, DNI n° 23.849.357, nacido el día 29 de Junio de 1974, de 40 años de edad, de estado civil casado, de profesión Empresario, domiciliado en Manzana 25, Lote 16 - B° Cuatro Hojas, Mendiola, Provincia de Córdoba. Denominación: CALTEVID S.R.L. Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede Social: Bv. Chacabuco 1234, Piso 2° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: El plazo de duración: noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta y distribución, mayorista y minorista de todo tipo de productos alimenticios. b)- Servicio de Flete y transporte de todo tipo de productos tanto de corta como de larga distancia. c)- Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. A los fines del cumplimiento del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en Diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Administración y Representación: Será ejercida por tiempo indeterminado por el Señor Jorge

Miguel RAMOS, argentino, DNI n° 24.368.340, nacido el día 29 de Enero de 1975, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio real y especial en Bv. Chacabuco 1234, Piso 2° de la Ciudad de Córdoba quién revestirá el carácter de Socio-Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial 26° Nominación de la Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2598616/36. Laura Maspero Castro de González - Prosecretaria.

N° 1924 - \$ 609,12

SANATORIO DEL SALVADOR PRIVADO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Aviso Rectificatorio del publicado en B.O. 21/11/2014

Se comunica que SANATORIO DEL SALVADOR PRIVADO S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 14 de Noviembre de 2014 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de dos (2) ejercicios: PRESIDENTE: Vigo María Paula, D.N.I. 20.543.260; VICEPRESIDENTE: Vigo Gustavo Arturo, D.N.I. 29.711.407 y DIRECTORES SUPLENTEs: acciones Clase "A": Capellino Oscar Antonio, D.N.I. 7.995.736; acciones Clase "B": Sanchez Matías, D.N.I. 30.844.761; acciones Clase "C" Simon Carlos Eugenio, D.N.I. 12.614.838. Los Directores Titulares, Vigo María Paula, Vigo Gustavo Arturo y Vigo Mariana; y los Directores Suplentes, Capellino Oscar Antonio, Sánchez Matías y Simon Carlos Eugenio, aceptaron los cargos, por Acta de Directorio de fecha 17 de Noviembre de 2014, constituyeron domicilio especial en General Deheza N° 542, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

N° 30847 - \$ 427,83

GRÁFICA CENTRO SRL

SOCIOS: José Ismael ABRAHAM, DNI. 11.928.758, argentino, casado, comerciante, mayor de edad (nacido el 9/3/1958), con domicilio en calle Igualdad n° 5643, Barrio Quebrada de las Rosas y Tomás ABRAHAM, DNI. 35.631.223, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad (nacido el 26/1/1991), con domicilio en Igualdad n° 5643, Barrio Quebrada de las Rosas, ambos de esta ciudad de Córdoba. FECHA CONSTITUCION: 2/12/14 y acta del 2/12/14 DENOMINACION: "GRÁFICA CENTRO SRL". DOMICILIO Y SEDE: 27 de Abril n° 236 -local 45-, B° Centro, Ciudad de Córdoba. OBJETO: La actividad de imprenta y servicios relacionados con la gráfica, diseño, reproducción e impresión de todo tipo a imagen, texto y transcripción de originales. Ploteo sobre distintos materiales y superficies. Preparación, impresión offset y digital, foto reproducción, duplicación, foto duplicación, fotocopiado



BOE
BOLETIN OFICIAL
electrónico

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA
Fiscalía de Estado

Si sos **Contador** o **Martillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

en color y blanco y negro, terminación de trabajos gráficos varios, tipografía, litografía o huecograbado, estampación y rallado de papel, su reproducción, hueco-offset, clichés, flexográficos y encuadernación, fotocomposición y/o composición en frío en sus variantes conocidas. Edición y armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, impresión de envases flexibles, bolsas de papel, envases de cartulinas, armado e impresión de cajas de cartón, cartulina, plástico o materiales similares, tengan o no impresión. Las actividades mencionadas, las realizará, por cuenta propia, de terceros o asociada con estos. Con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras n° 21.526 y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales ó la captación de estos a personas en general. Podrá tomar representaciones, comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas públicas o privadas del País o del extranjero, enumeración esta que es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo desarrollar toda actividad lícita que le es propia a su objeto por sí o por medio o asociadas a terceros. En definitiva, la sociedad podrá desarrollar toda actividad lícita que le es propia a su objeto, por sí o por medio o asociada a terceros, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. DURACION: 50 años, a partir de la suscripción del contrato, que podrá ser prorrogado por 10 años mas. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente: José Ismael Abraham, 60 cuotas sociales y Tomás Abraham, 40 cuotas sociales e integradas en efectivo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de José Ismael Abraham. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 7 Nom. Civil y Comercial, Soc. y Conc. 4. Of., 9/2/15. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 1948 - \$ 879,60

DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 9 del 6/6/14 se resolvió ratificar Asambleas Ordinarias N°1 de fecha 15/04/2004, N°2 del 14/03/2005, N° 3 del 14/02/2006, N°4 del 30/06/2006, N°5 del 29/05/2010, N° 6 de fecha 19/06/2012, N° 6 bis del 01/07/2013 N°7 del 28/06/2013 y N°8 del 05/06/2014.

N° 1989 - \$ 76,00

EARTH GROUP SA**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria del día 08 de Agosto de dos mil trece, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Osvaldo Lizzi, DNI N° 6.658.261; Vice-presidente: Mirta Gladis Poffo, DNI N° 10.319.896; Director Suplente: María Virginia Lizzi, DNI N° 26.986.953 Y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N°19.550 y art. 14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Octubre 2014.

N° 1969 - \$ 140,68

CELORIA HERMANOS SA.**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria del día 24 de Febrero de dos mil catorce se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente

manera: Presidente: Pedro Celoria, D.N.I. N° 17.412.765; Vice-Presidente: María Celoria, D.N.I. N°12.375.883 Director Suplente: Raquel Alicia Llauró L.C. 4.351.198 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N°19.550 y art. 14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Diciembre 2014.

N° 1967 - \$ 131,16

EARTH GROUP SA**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria del día 02 de Agosto de dos mil diez, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Osvaldo Lizzi, DNI N° 6.658.261; Vice-presidente: Mirta Gladis Poffo, DNI N° 10.319.896; Director Suplente: María Virginia Lizzi, DNI N° 26.986.953 Y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N°19.550 y art. 14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Octubre 2014.

N° 1968 - \$ 141,52

LA MOTI S.A.**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria del día 03 de Noviembre de dos mil catorce, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Aprá, L.E. 6.645.646; Director Suplente: Alicia Margarita Vázquez L.C. 5.098.045 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N° 19.550 y art. 14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Diciembre 2014.

N° 1966 - \$ 141,80

RABAN CORDOBA S.A.**Cambio de Sede Social**

En la Ciudad de Córdoba por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2012, se resolvió por unanimidad cambio el domicilio de la sede social de Rabán Córdoba S.A., fijando como nuevo domicilio social el de Pasaje Las Totoras N° 41 Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 2083 - \$ 172,05

ROMCE SA**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 28/11/2011, por la Empresa ROMCE SA, con domicilio en calle 9 de Julio 12, de esta ciudad, Cuit Nro 30-65646786-6, en la que participó el 100% del capital accionario, se aprobó por Unanimidad, la designación de las siguientes Autoridades para los Ejercicios Sociales correspondientes a los Periodos Económicos Nros 13, 14 Y 15, a saber: Presidente: Omar José Ce DNI 11.189.009, Vicepresidente: Mirta Susana Cuello DNI 10.542.076 y Directora Suplente a Romina Ce, DNI 26.151.865.

N° 2013 - \$ 96,00

ROMCE SA**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 28/11/2008, por la Empresa ROMCE SA, con domicilio en calle 9 de Julio 12, de esta ciudad, Cuit Nro 30-65646786-6, en la que participó el 100% del capital accionario, se aprobó por Unanimidad, la designación de las siguientes Autoridades para los Ejercicios Sociales correspondientes a los Periodos Económicos Nros 10,11 y 12, a saber: Presidente: Omar José Ce ONI 11.189.009, Vicepresidente: Mirta Susan

Cuello DNI 10.542.076 Y Directora Suplente a Romina Ce, DNI. 26.151.865. La Vicepresidente.

N° 2012 - \$ 96,00

ROMCE SA**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 28/11/2014, por la Empresa ROMCE SA, con domicilio en calle 9 de Julio 12, de esta ciudad, CuitNro 30-65646786-6, en la que participo el 100% del capital accionario, se aprobó por Unanimidad, la designación de las siguientes Autoridades para los Ejercicios Sociales correspondientes a los Periodos Económicos Nros 16, 17 Y 18, a saber: Presidente: Omar José Ce DNI 11.189.009, Vicepresidente: Mirta Susana Cuello DNI 10.542.076 Y Directora Suplente a Romina Ce, DNI 26.151.865. La Vicepresidente.

N° 2011 - \$ 96,00

ROMCE SA**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 28/11/2005, por la Empresa ROMCE SA, con domicilio en calle 9 de Julio 12, de esta ciudad, Cuit Nro 30-65646786-6, en la que participó el 100% del capital accionario, se aprobó por Unanimidad, la designación de las siguientes Autoridades para los Ejercicios Sociales correspondientes a los Periodos Económicos Nros 7, 8 Y 9, a saber: Presidente: Omar José Ce DNI 1.09, Vicepresidente: Mirta Susana Cuello DNI10.542.076 y Director Suplente a Romina Ce, DNI 26.151.865. La Vicepresidente.

N° 2014 - \$ 96,00

NICOLA HERMANOS S.A.**Elección de Directores**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 20 de Febrero de 2014, se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 3 ejercicios, resultando electos: Presidente: Betiana Sofía Nicola, DNI N° 28.359.047., Vicepresidente: Héctor Osvaldo Nicola, DNI N° 11.757.839, como Director Titular: Miguel Ángel Nicola, DNI N° 8.556.557. Directora Suplente: Ana Julieta Nicola, DNI N° 30.640.958.-

N° 2030 - \$ 76,00

ACHIRAS CABLE VISION S.A.**Elige Autoridades - Prescinde de la Sindicatura**

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 25/04/14, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por 3 ejercicios: Presidente: Gerardo Santos Domínguez (DNI 24.086.576); y elegir por igual plazo Director Suplente: Carlos David Kuhn, DNI. 23.226.697; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 1963 - \$ 76,00

ALENZO INVERSORA S.A.**Ampliación Aviso 883 del 18/02/15**

Por Acta N° 2 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/10/14, se decidió por unanimidad modificar el art. Tercero del Estatuto Social así: "ARTICULO TERCERO: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: MANDATO Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos y empresas en general. COMERCIAL: la explotación de supermercados, proveedurías o almacenes; comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, golosinas, artículos de

limpieza, perfumería y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. INDUSTRIAL: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos de panificación, carnicería y verdulería”.

N° 1964 - \$ 288,52

TELEPROM ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 del día 09 de mayo de 2014, y ratificada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 10 del día 20 de noviembre de 2014 se resolvió designar al Sr. Federico Rodolfo Madoery, D.N.I. N° 5.534.784, como Presidente, y a la Sra. María Dolores Palou, D.N.I. N° 6.413.979, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 1942 - \$ 101,20

AGROPECUARIA EL PUCARÁ

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 13 - 02/08/2014 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Presidente, Omar Joaquín Coutsiere; argentino, L.E. 6.605.864 Y Directora Suplente, Nilda Noemí Moreno, argentina, D.N.I. 6.053.374. Todos los cargos son aceptados en este acto. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2017) y constituyen domicilio especial en San Luis 449 de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba.-

N° 1935 - \$ 137,09

SMS SALUD SRL

Edicto Ampliatorio

Ampliación de Edicto N° 14095 de fecha 16/06/2014. El expediente de inscripción se tramita ante el Juzgado de 1 Instancia y 52° Nominación, Concurso y Sociedades N° 8.

N° 2031 - \$ 76.-

AGRO DRON S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 17/02/2015- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: AGRO DRON S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase “A” c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien

actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.-Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 1972 - \$ 526,24

ALAS & RAICES S.R.L.

Constitución

Denominación: ALAS & RAICES S.R.L. Contrato Social de fecha 4/8/14, Socios: Ariel Alejandro Scfchesik, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. N° 25.363.060, con domicilio en Padre Grote 649 B° Gral. Bustos, Córdoba y María Alejandra Falabella, argentina, casada, arquitecta, de 41 años, D.N.I. 23.105.852, con domicilio en Padre Grote 649 B° Gral. Bustos, Córdoba. Duración: 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Sede Social: Av. Fernando Fader 3545, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de tercero;; y/o asociada a terceros, en participación y/ o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: De todo tipo de actividades vinculadas con el proyecto, dirección técnica, relevamiento, tasación, auditorías, peritajes, asesoramiento construcción y mantenimiento de obras públicas y privadas nuevas o existentes, en especial En especial podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Center, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Así como el diseño, fabricación y venta de muebles, mobiliarios, equipamiento interior y objetos arquitectónicos.. Capital Social: \$50.000. Dirección, Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de Ariel Alejandro Scfchesik y María Alejandra Falabella, por 3 ejercicios. Ejercicio. Social: cierra 30 de junio de cada año. Por Acta del 19/9/14 se modifica la cláusula de Administración y Representación la que estará integrada por un socio o por un tercero que durará tres ejercicios, se designa gerente a Ariel Alejandro Scfchesik. Por Acta del 24/10/14 se modifica el domicilio social en calle Padre Grote 649 B° Gral. Bustos, Córdoba. Por contrato de cesión de fecha 28/11/14 la Sra. María Alejandra Falabella cede sus cuotas sociales al Sr. Alexis Ezequiel Scfchesik, DNI. 34.840.300, argentino, soltero, comerciante, 26 años, domiciliado en Bragg 5520 B° Ituzaingo, Córdoba, adecuándose la cláusula 4ta del contrato social. Juzgado 29° Civil y Com. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 2005 - \$ 696,76

SANTAS S.R.L

Cesión de Cuotas -Renovación de Gerente - Modificación de Contrato Social

Mediante acta del 15/12/2014 con certificación de firmas de fecha 19/12/14 se aprueba cesión de cuotas sociales instrumentada en contrato privado de igual fecha: María Florencia Juaneda DNI 33.700.005 cede al Sr. Gabriel Rodrigo Juaneda DNI 34.317.598, un total de 75 cuotas sociales con valor nominal de \$100 c/u, por el precio total de \$7.500, representativas del 25% del capital social en el estado de integración en que se encuentran. Se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCION: El capital social lo constituye la suma de pesos TREINTA MIL (\$30:000), representado en

trescientas (300) cuotas sociales con un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, las que son suscriptas en su integridad por los socios en los siguientes términos: Tanto el Sr. Gabriel Enrique Juaneda como el Sr. Gabriel Rodrigo Juaneda suscriben, cada uno de ellos, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (159) cuotas sociales por un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000) que representa el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social, por cada socio. Mediante acta del 17/12/2014 con certificación de firmas de fecha 19/12/14 se designa como nuevo socio gerente al Sr. Gabriel Enrique Juaneda, DNI 10.905.062, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6000: Va. Eucarística, Córdoba, modificándose Clausula Sexta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: SEXTO. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gabriel Enrique Juaneda, quien actuará como Socio Gerente. En todos los casos, la firma social será seguida de la leyenda “SANTAS S.R.L.”; aclaración del nombre del firmante y función o cargo que ejerza. Expte. 2674559/36. Dr. Carlos Tale, Juez - Ma. Mercedes Rezzonico de Herrera, Prosecr. Juzg. de 13° Nom. Civ. y Com. Of., 24/2/15.

N° 1991 - \$ 484,80

SERVIPRO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 18/02/2014. Socios: IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, argentino, divorciado, nacido el 08/11/1973, DNI N° 23.436.255, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Santiago del Estero 1164 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. ORIA, SANTIAGO, argentino, soltero, nacido el 23/04/1975, D.N.I 24.521.087, de profesión comerciante, domiciliado en Santiago del Estero N° 1164 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: “SERVIPRO S.A.”. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS:ASESORAMIENTO y CONSUL TORIA para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. El asesoramiento y consultoría previsto en el objeto social será prestado por profesionales matriculados que oportunamente contratará la Sociedad. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento, intermediación y administración de toda clase de inmuebles; fraccionamiento de tierras por urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de: bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones de \$10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 votos por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. ORIA IGNACIO

MIGUEL JOSE la cantidad de NUEVE MIL (9.000) acciones que representan la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) y b) el Sr. SANTIAGO ORIA, la cantidad de UN MIL (1.000) acciones que representan la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un director como mínimo y 5 como máximo, y por un director suplente como mínimo y 5 como máximo, que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de .su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: IGNACIO MIGUEL JOSE ORIA, DNI 23.436.255, Director suplente: SANTIAGO ORIA, DNI 24.521.087. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el arto 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contra lar que les confiere el arto 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno y un máximo de 5, quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.-

N° 1981 - \$ 1141,68

JL Y CIA S.R.L

Acta de Regularización Art. 22, Ley 19550

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fecha: 22/04/14. Socios: David Marcelo LAMBERTI, D.N.I. N° 25.375.751, nacido el 09/05/1976, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Natali de Lourdes Artuso, y Fabián Antonio LAMBERTI, D.N.I. N° 27.064.243, nacido el 08/02/1979, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Anhai Gisela Artuso” ambos argentinos, de profesión Productores Agropecuarios y con domicilio real en Zona Rural, Localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JL Y CIAS R.L.. Sede Social: 25 de Mayo Nro. 158, Localidad de Matorrales, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Cba., Rep. Arg.. Duración: 50 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato relacionados con la: EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, fruti-hortícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, tambos, actividad ganadera, invernada, cruza, engorde a corral y cría de ganados. La adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces. Forestación, cultivo, siembra, compra y venta, capitalización, permuta, importación y exportación de productos agrícola-ganaderos y todo acto posible sobre productos, agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumas, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y su comercialización. COMERCIAL: actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta al por mayor o al por menor, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinaria, repuestos y accesorios necesarios para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato, consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo

tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. SERVICIOS AGROPECUARIOS: la prestación, por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del arto 299 inc. 5 de la ley 19550. Prestar servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre. Prestar servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales. Prestar servicio de cosecha mecánica. FIDEICOMISO: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: \$3.000.000,00, dividido en 30.000 cuotas, de \$100,00 cada una. Suscripción: David Marcelo Lamberti, suscribe 15.000 CUOTAS, Y Fabián Antonio Lamberti, suscribe 15.000 CUOTAS. El capital suscrito se integra en su totalidad en este acto, mediante la cesión a la nueva sociedad del total de sus participaciones en el patrimonio de la antecesora y la afectación total en su patrimonio neto según lo descripto en el Estado de Situación Patrimonial. Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por el socio David Marcelo Lamberti, quien revestirá el carácter de Gerente. En el ejercicio de la administración, el socio gerente tendrá, para el cumplimiento de los fines sociales, amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, en este último caso con las limitaciones establecidas al final de esta cláusula, comprendiendo aquellas para la cual la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el art. 9 del Decreto Nro. 5965/63. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. de 26 Nom. C.C. Conc. y Soc. 2° Sec. Expte. N° 2587513/36. Of. 1072/2015. Fdo.: Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 2000 - \$ 1248,69

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACHIRAS LIMITADA
Acta N° 2055

En Achiras, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba a los 15 días del mes de Diciembre de 2014, siendo la hora 22:30, se reúnen en el local de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Achiras Limitada, los integrantes del Concejo de Administración en quórum legal. Luego de leído y aprobado el acta anterior, se pasó a tratar los siguientes temas: DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS: El Señor Presidente, Don Gerardo Domínguez, expone que: de acuerdo a lo expresado por el asesor letrado Dr. Darío Tardella y Dra. Ríos de Fomento Cooperativo y los Asesores de la

Cooperativa: “Hay una necesidad real de depurar el padrón de asociados atento que en el mismo en la actualidad, figura una gran cantidad de asociados que no tiene servicios o que han fallecido, pero siguen manteniendo los servicios a su nombre, además de seguir incluidos en el Libro de Registro de Asociados. Afirma que estas situaciones irregulares tienen total trascendencia en lo administrativo interno como en la celebración de las Asambleas creando incertidumbre respecto de la real cantidad de socios con que efectivamente cuenta la Cooperativa. Sostiene que para evitar situaciones de confusión o injustos ante los derechos de los socios se deberían resolver a favor de su depuración. Luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, se resuelve depurar el Padrón de Asociados, con los asientos pertinentes en el libro Registro de Asociados, se resuelve a sí mismo otorgar un plazo de 30 (treinta) días a partir de las fechas de las publicaciones o notificaciones, a fin de que los involucrados presenten apelaciones para evitar ser dado de baja, con documentación que acredite los extremos involucrados por los mismos, todo ello conforme a la Ley de Cooperativas N° 20337, al Estatuto Social y las Resoluciones del INAES. Así mismo, se resuelve notificar a los Asociados la nómina que infra se detalla, mediante la exhibición en los transparente en la sede administrativa de la Cooperativa y de la Municipalidad de Achiras, además de la Publicación en el Semanario Regional Puntal y en el Boletín Oficial. Se deja constancia que habiendo transcurrido el plazo otorgado son haber recibido reclamo por parte de los asociados dado de baja, en tiempo y forma, se entiende que ésta Resolución quedará firme y constituida. Finalmente las liquidaciones de las cuotas de las acciones se harán conforme al capítulo 20 del Estatuto Social para aquellos que se creyeran con derecho a efectuar el reclamo en forma legítima. Listado de Accionistas: 2 Aballay Jose, 5 Acevedo Domingo, 7 Achiras Hotel, 15 Aime Rodolfo, 18 Alaniz Elida C. de, 16 Alaniz Manuela, 1818 Alaniz Raul Alberto, 19 Alaniz Tomasa, 23 Alfonso y Arias, 29 Ali Nazar, 32 Alsina Adolfo, 1996 Alvarez Juan Hugo, 39 Andino Celestino, 1076 Andino Manuel Alejo, 42 Andino Pura de, 45 Andres Osvaldo, 48 Angelis Luciano I., 49 Aparicio Maria N., 54 Arias Alejandro F., 1858 Arias Anibal Adan, 55 Arias Carmen A., 56 Arias Catalida de, 1974 Arias Daniel H., 61 Asi Amado Ismael, 1053 Asi Rolando Omar, 65 Atias Miguel, 63 Audicio Pedro L., 1200 Avaro Juan, 2074 Avila Pedro, 1166 Barcelona Miguel, 637 Barcia Ramón, 76 Barcia Silvia, 1144 Barraza Hector, 78 Barrionuevo Joaquín, 2679 Barzola Juan Guillermo, 1298, Barzola Segundo, 1939 Basconcello Delia, 1981 Basconcello Paula Haydee, 84 Bascula Publica, 1610 Baudino Vicente, 89 Bautista Carlos, 1406 Bavera e Hijos, 1485 Bavera Guillermo A, 92 Benedetti Emma E., 96 Bergino José 139 Berlinsky Mercedes, 2421 Bernardi Mario Silveriano, 97 Bertola Alberto, Bertola Amelia de Pezzini, 1429 Bertola Claudio Neiber, 101 Bertola Neiber Roque, 106 Bertoldi Juan B., 2042 Biassi Pedro Desiderio, 108 Bocardo M. e Hijos, 109 Biolatti José Antonio, 111 Bonel Felipe, 1069 Bonelli Carlos, 466 Bosco Oscar R., 113 Bottino Francisco, 1425 Bover S.R.L., 114 Bozzano Alberto, 115, Bozzano Miriam, 1212 Braga Francisco, 117 Bragoni Aristodemo, 118 Bragoni Augusto, 119 Bragoni Jorge A, 120 Bragoni Maria, 121 Brandana Agustin, 1158 Brandana Alberto A, 122 Brandana Aluz, 125 Brandana Jesús, 1313 Brandana Mario, 1938 Brandana Teresa S., 129 Bravi José Suc., 152 Bravo Eva de, 1877 Brenslinsky Basilio, 176 Bringas Emilio, 144 Bringas Exequiel, 150 Bringas Victor A, 1127 Britos Candido, 156 Bruvera Elva de, 157 Bruvera Juan, 158 Bucciarelli Ciriaco, 161 BuriJose Emilio, 162 Burri Margarita, 1407 Cabrera Cervando David, 169 Cabrera Juan B., 170 Cabrera María A, 195 Cabrera Ramon, 1117 Caceres Ramon A, 179 Canale Dante, 180 Canale Luisa M. de, 1077 Canales Ernesto Ricardo, 181 Candiotti Ana R de, 182 Canette Simon, 183 Carbonato Blanca de, 187 Carena Alejandro

Suc., 1120 Caride Guillermo, 1138 Carmona Catalina, 192 Carnero Alberto, 196 Carrizo Juan Pablo, 2596 Cartello Juan D., 198 Cartello Santiago, 200 Casale M, Heredino, 203 Castro Herminio, 206 Cavalleris Víctor, 212 Ceballos Blanca L., 214 Ceballos Felipe, 215 Ceballos Jose M., 216 Ceballos Lucas, 220 Cernioti Constantino, 1207 Cerpel S.R.L., 1916 Chacoma Vicente Clemente, 265 Chavero Manuel, 2187 Chavez Mauricio Juan, 1112 Chiaramello Pedro, 266 Chiaramello Santiago, 267 Chico Narciso, 268 Chillura Jose, 269 Chimenos José, 222 Cine Renacimiento, 2002 Cobert Life, 1083 Cofre Ruben A., 231 Confitería ChezToi, 234 Contreras Catalicio, 235 Contreras Orlando, 1720 Coop. Apicola, 240 Cordero Funes Francisco, 241 Córdoba Juan, 978 Coria Pedro E., 243 Coronel Pedro, 244 Coronel Teresa, 245 Correa Julian, 247 Covinich Emilio L., 251 Cruceño Aníbal, 256 Cuder SA, 1055 Cuello Cesar E., 1119 Cuello Nestor, 272 Darze Jorge, 1301 De Maria amar, 276 De Santiago Manuel, 991 Defeo Marta Ester, 974 Deffaci Walter Dante, 274 Depetris Aldo, 275 Depetris Renee, 278 Desciolo Francisco, 277 Desciolo Pedro Suc., 280 Díaz Alberto, 281 Díaz Felipe, 1142 Díaz Rivero Juan L., 2050 Domínguez Ana María, 1129 Domínguez Clarisa, 295 Domínguez Petrona, 1353 Domínguez Ramona, 1050 Dubini Francisco A., Duro Esteban, 307 Dutto Edilberto, 305 Dutto - Bertola, 306 Dutto - Cavalleris, 1084 Echeverria Ines A de, 308 Ederdhy Goti de, 309 Eiras Santiago, 310 Electricidad Achiras, 1051 Elena Alberto, 316 Escudero Julio A., 320 Estancia San Carlos, 323 Estigarribia Eliseo, 649 Exerman Elena O. de, 326 Fabrini Nilda M., 328 Fantin Romulo, 1081 Farioli Bernardo, 329 Farioli Raul, 330 Federsel Luis, 1505 Fernández Néstor J., 1505 Fernández Néstor J., 1467 Fernández Pedro A, 333 Fernández Silvia de, 327 Ferrero Feliz, 339 Ferrero Norma María, 342 Filiu Paulo, 344 Fiori Pedro L, 345 Flores Edgardo, 348 Fredes Eduarda de, 1162 Fredes Inés, 355 Gaido Luis, 358 Gallardo Alberto, 359 Gallardo Blanca de, 362 Gallardo Natividad, 363 Gallardo Segunda de, 366 Gambeta Miguel, 2072 Granaderos de Achiras SA, 1093 Garay Enrique Eduardo, 1027 García Benito Sergio, 369 García Emilia de, 373 García Juana, 452 Gastelumendi Abel M., 379 Gatica Teresa, 382 Genero Delfino, 383 Genero Helder, 393 Giacardi José, 394 Gil Antonio, 396 Gimenez y Dominguez, 400 Giordano Telmo, 402 Giovanini Rosalia, 403 Girardi, 405 Girardi Pedro, 406 Girardi Rosa E., 407 Girar Teresa, 1477 Giubergia Héctor, 3105 Gliozzi José, 1454 Gómez Domingo, 412 Gómez Juan, 414 González Elio, 415 González Elsa A de, 421 González Ricardo, 430 Gutiérrez Hnos., 432 Gutiérrez Jesús H., 434 Gutiérrez Juan, 436 Gutiérrez María del C., 438 Gutiérrez Petrona de, 439 Gutiérrez Rosario Suc., 441 Guzmán Benjamín, 2053 Hardweiz Bartolome, 1090 Hardweiz Sebastián, 2599 Hirsch Modesta Wagner de, 450 Hotel de las Mercedes, 1421 Imperio Plast S.R.L., 11251 Indavera Alicia, 1210 Irusta José J., 3921tem SA, 2514 J.J. Chediack Romero Cammisa SA, 456 Juanovitz Andrés, 461 Juri Felipe y Hnos., 463 Kesler Deoniso, 1248 Lamborizio Pedro, 481 Lanfranco Agustina de, 1100 Lanfranco Amelia R., 1758 Lanfranco Ursula R de Poffo, 484 Lastra Héctor A, 485 Latorraca Eva, 486 Laus Rodolfo, 487 Leaniz Rosendo, 1030 Lederhos Benjamin, 491 Ledesma Lidino, 1674 Legman Oscar, 499 Liendo Santiago Suc., 500 Lipoisa Hnos., 510 Llobel Ernesto, 505 López Juan C., 506 Lucero Francisco A, 513 Machuca Juan, 515 Magallanes Asuncion, 518 Magallanes Marquesa, 519 Maldonado Magdalena, 520 Manavella Juan A, 521 Mancini Miguel, 524 Marino Domingo Suc., 1096 Martina Juan M., 536 Martines y Marino, 537 Mary Tomas, 668 Mazzetti Miguel Mario, 541 Mena Aurelio, 554 Mentucci Victorio, 557 Mercau Gumersindo, 562 Meroni Salvador O., 1022 Mezzavilla Albertina de G., 564 Mezzavilla Aldo, 562 Mezzavilla Reynaldo, 1535 Mi Rancho, 566 Mile Elida de, 570 Miranda Americo, 573 Mirosevich Maria, 575 Moglia Juan Lusardo, 1380 Moleker Carlos Osmar, 597 Molina Martin F., 1783 Moran Carlos, 36 Moreira Alicia de Alvarez, 1795 Mores Eliseo José, 590 Moreyra Hipolito, 980 Moreyra Hugo W., 1102 Moreyra José Domingo, 596 Muñoz Juan A, 1012

Muñoz Orfila, 600 Napoli Drago Sola de, 605 Navarro y Pereda, 606 Navas Francisco, 2227 Nicolay Francisca Epifania, 1036 Nicolay Jorge, 1506 Nicolay Teodomiro, 618 Noroña Cora S., 621 Ocaña Alberto, 1771 Ochoa Graciela de Miazzo, 623 Ochoa Roberto, 625 Olguin Humberto, 2213 Olivero Ramón, 634 Oribe Luis, 635 Orozco Cipriano, 648 Ortiz Petrona de, 643 Ostertag Alejandro, 442 Ostertag Catalina Haberkorn de, 644 Ostertag Emilio R, 646 Ostertag Jorge, 651 Ostertag Pedro G., 654 Oteiza Julio Suc., 1038 Padilla Guilberto, 658 Palacios Andres, 659 Palacios Enrique, 660 Palacios Fernando, 1086 Palacios Juan Ramon, 665 Paradela Nora, 666 Paradela Rodolfo Gustavo, 669 Patino Marcos S., 671 Peralta Daniel, 672 Peralta Mauricia de, 2561 Peralta Pascua, 673 Pereda y Navarro, 680 Perez Oscar, 710 Poffo - Gomez, 705 Poffo Atilio, 1423 Poffo Clemira, 718 Poffo Luis, 719 Poffo Maria R, 723 Poffo Rosa de, 1041 Poidomani Osvaldo, 727 Ponce Luis M., 728 Porreca Nicolas, 730 Prait Enrique, 202 Prait Marcelo Humberto, 2479 Preit María Luisa, 732 Preit Rosa, 733 P rete I y Genero, 738 Ouaglia Miguel, 739 Quinones Haydee, 740 Quiroga Aristobulo, 1131 Quiroga Clarinda, 747 Quiroga José, 757 Quiroga Soberah de, 1034 Rauch Alberto L., 760 Rauch Barbara de, 1032 Rauch Miguel Sebastián, 1106 Redolfi Roque N., 1398 Reich Milton, 776 Reyna Humberto, 1078 Reynoso Pablo, 1130 Ríos Clara, 778 Rios Manuela, 781 Rivarola Cruz B., 782 Rivarola Dalinda, 784 Rivarola Jose, 785 Rivarola Juan C., 786 Rivero Eugenia, 3174 Rocha Bernabe, 1685 Rodriguez Alejandro, 795 Rodríguez Aroldo Suc., 797 Rodríguez Eduardo, 800 Rodríguez Hnos., 801 Rodriguez Isabel D., 806 Rodríguez Luis D., 807 Rodríguez Nelson, 810 Rodriguez Paso Manuel, 2024 Rodríguez Pedro Ignacio, 2469 Rodríguez Vicente, 821 Rossia José, 826 Rotte Nicolas, 827 Sack Gaspar, 828 Sack Irma C. de, 829 Sack Juan B., 831 Ricardo, 833 Sánchez José L., 835 Sandrini Manuel, 836 Sangiorgio Juan, 837 Santeccchia Luis, 838 Sarandon Manuel, 1218 Sbrollini Guerino, 843 Schiavi Aldo, 844 Schiavi Antonio, 848 Schiavi Jose, 1021 Seggiaro L.R Medde de, 2427 Shveind Margarita, 1841 Silveyra Alberto, 862 Siritto y Virginillos, 863 Skavoff Aristo, 864 Solla Enrique, 865 Solla S. Fabrini C., 1718 Soloa Carlos Diego, 871 Sosa Juan C., 872 Sosa Leandro, 996 Sosa María Ines de, 878 Stadler Juan G., 882 Suarez Carmen A, 2081 Suarez Maria Nelly, 883 Suarez Raúl A, 1912 Suarez Rufino, 1043 Suarez Teobaldo, 1457 Suarez Victor, 889 Tavecchio Estela de, 894 Telechea Jose, 895 Telechea Lucas, 897 Timonieri Americo, 899 Tio Ramona, 903 Tomasini Feliz Suc., 910 Torres Joaquin, 1621 Torres Juan Carlos, 916 Torres Teodoro, 920 Trentini Augusto, 921 Trentini Domingo R, 923 Trentini Luis A, 924 Trentini Maximo, 925 Trentini Pedro, 1159 Valfre Juan Humberto, 933 Veglia Pedro, 1013 Velazquez Juan Gregorio, 937 Velazquez Tomasa, 1684 Velez Aldo, 938 Vélez Jesús Javier, 939 Venti Juan Carlos, 942 Vera Juan Celestino Suc., 1007 Verde Modesta de, 949 Vico Celestino, 944 Vilchez Esteban, 946 Villalon Palmira de, 952 Wilson Teresa de, 954 Zabala Luis, 956 Zambrini Hnos., 958 Zanabria Gilberto, 1959 Zeballos Matilde, 965 Zosso Hugo L. Sin más tema que tratar, se levanta la sesión siendo la hora 01:30.-

N° 1922 - \$ 3382,64

ELECTROCONSTRUCCIONES SAN JUAN S.A.

Se rectifica el edicto N° 30164 de fecha 30/10/2012 en cuanto al objeto social, el cual quedara redactado de la siguiente forma. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de servicios: planificar, ejecutar obras y brindar servicios para la construcción, mantenimiento, reconversión y modernización de instalaciones eléctricas industriales y todas sus actividades conexas. La fabricación de sistemas eléctricos, incluso los computarizados, tableros de comando, protección, y todos los elementos accesorios de los mismos. Desarrollar y aplicar tecnologías para sistemas de automatización. Generar recursos derivados y vinculados con obras y servicios de construcción, mantenimiento, modernización y fabricación de insumos y elementos para sistemas eléctricos. Comercializar, construir, reparar y

brindar servicios de mantenimiento de máquinas eléctricas, estáticas y rotativas, como así también de equipos electrónicos y digitales. Actuar como consultora. b) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, gestiones de cobro, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. c) publicidad: Operaciones de intermediación de publicidad, y publicidad en general, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otro tipo de actividad relacionada directamente con la materia publicitaria incluyendo espacios de internet on line, su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web, cuentas e-mail, internet on line su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web. Publicidad en todas sus formas, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

N° 1980 - \$ 664.-

CORDOBA SHOPS S.R.L.

Constitución

Constitución: 24/10/2014, Denominación: CORDOBA SHOPS S.R.L. Socios: JAVIER HUMBERTO LAZCANO COLODRERO, argentino, DNI 23,194,125, comerciante, soltero, nacido el 29 de noviembre del año 1972, con domicilio en calle Nueva Orleans 1545, Villa Azalais, Ciudad de Córdoba; JOSE MARIA ESTEVEZ, argentino, DNI 28.431,124, comerciante, soltero, nacido el día 22 de Enero de 1981, con domicilio en calle Trafalgar 836, Ciudad de Córdoba, Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta del 24/10/2014 se fijó la sede social en: calle Lavalleja 1954, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Explotación mercantil: de comercios destinados a bar, restaurant, minishops, hotelería, hosterías, hospedaje, alojamiento, clubes, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios, para servicio y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. Asimismo, este rubro comprende la posibilidad de realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, b) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. e) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: 99 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Capital

social se fija en pesos Doce Mil (\$12.000), dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: 1) JAVIER HUMBERTO LAZCANO COLODRERO suscribe una cuota de cien pesos, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo; 2) JOSE MARIA ESTEVEZ suscribe ciento diecinueve cuotas de cien pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Cada uno de los socios se obliga a integrar el saldo del capital respectivamente suscripto en dos cuotas anuales iguales, en dinero efectivo, con vencimiento al primer y segundo año, respectivamente, de la fecha de este instrumento. Cada cuota tiene derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración que en cada oportunidad se resuelva -inclusive por el plazo de duración de la Sociedad- y que puede ser renovable por decisión adoptada en reunión de socios. En caso de Gerencia plural, el uso de la firma social y la administración y representación estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta, En el ejercicio de sus funciones, los Gerentes disponen de las más amplias facultades, pudiendo realizar todos los actos de administración y disposición que se relacionen con el objeto social, incluso los previstos en el Art 782 y 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5965/63; otorgar poderes judiciales y extrajudiciales con el objeto y extensión juzguen necesarios, quedándoles prohibido realizar compras o inversiones no habituales para la Sociedad, las cuales deberán ser previamente aprobadas mediante resolución adoptadas en reunión de socios. Tampoco podrán obligar a la Sociedad mediante fianzas, garantías avales u otros actos en favor de los socios o de terceros. Los socios gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la Cláusula Tercera del presente contrato, de los socios para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles registrables, la constitución de derechos reales sobre los mismos, para obligar a la sociedad en garantías o avales de cualquier naturaleza; y en general para cualquier acto de disposición. Se designó por Acta de fecha 24/10/2014 como Gerente por el plazo de duración de la sociedad al socio JOSE MARIA ESTEVEZ, a cuyo cargo estará el uso de la firma social. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Abril de cada año. Asambleas: Juzgado de 1° Inst. CC 52ª - Con. Soc. 8 Sec.

N° 1975 - \$ 1429,52



ASAMBLEAS

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN Y CRÉDITO DE VILLA MARÍA LIMITADA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 31 de Marzo de 2015, a las 20:00 horas en José Riesco esq. Iguazú, B° Mariano Moreno, Villa María, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el Estatuto; 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y demás cuadros anexos. Informe del Auditor. Todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/08/2014; 4.- Proyecto de Reforma del Estatuto; 5.- Renovación de un tercio del Consejo de Administración, debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres años, tres (3) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Marzo de 2015. El Secretario.

3 días - 5057 - \$ 1418,73 - 04/03/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 30-03-2015, a las 20 horas en la sede de la Asociación Mutual Médica de Villa María, en la calle Entre Ríos N° 715, Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2014; 3) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse tres (3) miembros titulares por el término de tres años, tres (3) miembros suplentes y un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora; 4) Aprobación valor cuotas asociados. 5) Consideración motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Marzo de 2015. El Secretario

3 días - 5060 - \$ 1237,92 - 05/03/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAMPOS Y HACIENDA S.A.

RIO CUARTO

ACTA ASAMBLEA CAMPOS Y HACIENDA - REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE JURISDICCION

Cambio de Domicilio, Modificación del Objeto Social y de Acciones Sociales

Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2011 se resolvió por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea N°5 de fecha 21 de abril de 2010 y del Acta de Asamblea N° 4 de fecha 22 de septiembre en orden al cambio de domicilio legal y fiscal de la sociedad, el que antes era Zabala Ortiz N° 220 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, quedando constituido el mismo en Av. Sabattini N° 2749 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió modificar el artículo Tercero del Estatuto Social en orden a su objeto social y el Artículo Cuarto del Estatuto social respecto de las acciones sociales. Se transcribe en su totalidad el Acta referida: En la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los 01 días del mes de Julio de 2011, siendo las ocho horas, en la sede social situada en calle Zabala Ortiz N° 220, se reúne en Asamblea General Extraordinaria de la firma CAMPOS Y HACIENDA S.A con motivo de la convocatoria que les hiciera llegar el directorio de la sociedad, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, que representan el 100% del Capital Social, suscribiendo el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia en su Folio N° 8. Preside el acto como titular el Sr. Leonardo Cesar Passarini, y se declara abierto el acto. Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, siendo designados los accionistas Leonardo Cesar PASSARINI y ALEJADRO PASSARINI, por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, 2) Ratificación del Acta de Asamblea N° 5 de fecha de fecha 21 de Abril de 2010 en el segundo punto del orden del día y del Acta de Asamblea N° 4 del 22 de septiembre de 2009 en el segundo punto del orden del día, en tratamiento al cambio de domicilio Legal y Fiscal a la Calle Avenida Sabattini N° 2749 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Cordoba, el que es aprobado por unanimidad, de votos presentes, quedando redactado el artículo primero del estatuto social de la siguiente forma, ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CAMPOS Y HACIENDA S.A." tiene su domicilio legal y fiscal en calle Avenida Sabattini N° 2749 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Acto seguido se pone a consideración el punto tercero del Orden del Día, 3) Modificación del objeto social, despues de un intercambio de opiniones, el mismo es aprobado por unanimidad modificando el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma, Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros,

en la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícola – Ganadera: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales. Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderas, toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, y frutos del país, herbicidas y fertilizantes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas la operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el regimen de Propiedad Horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y lugares de esparcimiento. Financiera: Mediante el desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones y dinero, aportando capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, compraventa o suscripción de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables, otorgamiento de fianzas, avales y demás garantías por operaciones propias o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. De seguido se pone en consideración el cuarto y último punto del Orden del día, 4) Modificación de las acciones sociales, en ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a voto por acción, las mismas son aprobadas por unanimidad de votos presentes. En consecuencia se modifica el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma, Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (Peso Uno) cada una y con derecho a un voto por acción. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las once y treinta horas, en el lugar y fecha indicados ut supra, dejando expresa constancia que esta asamblea reviste el carácter de unánime en razón de haber cumplimentado con lo dispuesto en el artículo 237 in fine de la ley 19.550, firmado para constancia todos los presentes, previa lectura y ratificación.

1 día - 5044 - \$ 1485,24 - 03/03/2015 - BOE

LA MARULLENSE S.A.

MARULL

Constitución de Sociedad

Fecha: Acto constitutivo originario: 05/11/2014. Socios: Raúl Alicia Bossio, argentino, de 60 años de edad, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial Art. 256, en calle Maipú N° 44 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, DNI N° 11.297.203; Mario Daniel Caballero, argentino, de 44 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio en San Martín N° 878 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, DNI N° 21.841.395; Marcos Raul Bossio, argentino, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, con domicilio en calle Maipú N° 44 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, DNI N° 33.987.977; Giovanna Bossio, argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Maipú N° 44 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, DNI N° 36.173.521, Denominación: LA MARULLENSE S.A. Sede y Domicilio: en calle Independencia N° 44 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros –con las limitaciones de la ley- y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: A) Alimentación: compra, venta, comercio al por mayor y menor, distribución, intermediación, exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, envasados, congelados y enlatados, así como los productos, subproductos y derivados relacionados con la alimentación. B) Transporte: 1- Transporte de carga, mercaderías generales, materias primas y/o productos agropecuarios, fletes, acarreos,

mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes, contratar auxilios, reparaciones y remolques. 2- entrenar y contratar personal para ello. 3- emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. 4- elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. 5- comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. C) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, relacionadas con su objeto. D) Financieras: Realizar con capital propio toda operación legal prevista en las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos atinentes al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o el estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos lícitos que considere conveniente, relacionados con su objeto principal, sin más limitaciones que las establecidas en la legislación vigente. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por Doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal Pesos Quinientos (\$500) cada una. Raúl Alicia Bossio suscribe Ciento Cincuenta y Ocho (158) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Quinientos (\$ 500) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Setenta y Nueve Mil (\$ 79.000,00); Mario Daniel Caballero suscribe Catorce (14) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Quinientos (\$ 500) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00); Marcos Raul Bossio suscribe Catorce (14) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Quinientos

(\$500) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00); Giovanna Bossio suscribe Catorce (14) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Quinientos (\$ 500) cada una y con derecho a un voto por cada acción, por un valor total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00). Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores durarán en sus mandatos Un ejercicio, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Designación de Autoridades: El Directorio estará integrado por: Director Titular y Presidente: Mario Daniel Caballero, DNI N° 21.841.395; Director Suplente: Raúl Alicia Bossio, DNI N° 11.297.203. Representación Legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma conjunta con el Vice-Presidente; en el supuesto caso de Directorio Unipersonal, la representación la ejercerá el Presidente solamente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la Sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de dicha Ley, la fiscalización de los negocios de la Sociedad estará a cargo de Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha Ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados por tal caso por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá Tres Síndicos Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la Sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año. Mario Daniel Caballero. Presidente. arull, Cba. 18 de Febrero de 2.015

N° 5050 - \$ 1830,76 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL

Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2015, a las 20 horas, en las instalaciones del Centro de Transportistas de Cavanagh, sita en calle Gobernador Roca N° 66 de la localidad de Cavanagh, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Vicepresidente de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de julio de 2013 y 31 de julio de 2014; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Palabras finales.

3 días - 1917 - 4/3/2015 - \$ 581,64

ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA "MARIA TERESA DE CALCUTA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

La comisión Directiva de la Asociación Civil, Hogar de María "Madre Teresa de Calcuta" con sede social en calle Paso de los Andes 242 de la ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 19 de marzo del corriente año a las 17 :30 horas, en la sede social con el siguiente Orden Del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva. 2- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado. 3- Informes generales. Córdoba 23 de Febrero 2015. La Directora.

3 días - 1914 - 4/3/2015 - \$ 303,60

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Basilio, a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede de dicha institución, sito en la calle Bomberos Voluntarios N° 25, de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, el día 11 de Marzo de 2015 a las 21:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1°. Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 2°. Explicación de las causas que demoraron la asamblea.- 3°. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretarios suscriban el Acta.- 4°. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas. Correspondientes a Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014. 5°. Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora. 6°. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Revisores de Cuentas (1 Titular y 1 Suplente), todos por un año. 7°. Fijar cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 1885 - 4/3/2015 - s/c.

MUTUAL DEL LEGISLADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VISTO: Lo establecido en el Artículo 40° de los Estatutos de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos el Consejo Directivo de la Mutual. Resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 8 de abril de 2015, a las 10.00 hs. en el Salón de Reuniones de la Sede Social de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, sita en calle Belgrano N° 270, Córdoba, para considerar el siguiente 1°. Lectura y consideración del acta anterior. 2°. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°. Disolución de la Entidad. 4°. Conformación de Comisión Liquidadora (tres miembros). El Secretario.

3 días - 1903 - 4/3/2015 - s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2015, a las 14.30 horas, en la Sede Social, sita en San Luis 350, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2014.- 3°) Cuota Social.- La secretaria.

3 días - 1883 - 4/3/2015 - s/c.

SUPERFREN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Directorio en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de SUPERFREN SA a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Av Japón 420 Córdoba, el día 30/03/15 a las 10:30 hs para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de un Secretario ad-hoc y de 2 accionistas escrutadores que también firmarán el acta de la Asamblea. Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 16 cerrado el 30/11/14. Punto 3: Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados No Asignados. Punto 4: Consideración de la gestión llevada a cabo por el Directorio. Punto 5: Fijación de los honorarios del Directorio y en su caso, aprobación del exceso que hubiere sobre el límite del 25% del

resultado del ejercicio. Ratificación y afectación de los honorarios percibidos en el ejercicio por el Directorio conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria del 07/05/14. Fijación de los honorarios a percibir por el Directorio durante el ejercicio 2014/15. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la Sociedad de Av. Japón 420 Córdoba de lunes a viernes de 9 a 14 hs. hasta el 20/03/15. Se encuentra a disposición de los Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea. Córdoba 20/02/15. EL DIRECTORIO.

5 días - 1675 - 06/03/2015 - \$ 1910,20

EL PEÑON S.AC. y F.

Edicto de Convocatoria a Asamblea 20/03/2015

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 20 de Marzo de 2015, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, PA Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el arto 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16 de Marzo de 2015, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 1880 - 6/3/2015 - \$ 1164.-

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N° 178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente.- 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 10 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2014.- 3) Destino del quebranto.- 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso, autorización del pago en exceso (art.261 L.S.C.).- 5) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.- 6) Designación de tres integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por el término de un ejercicio y determinación de sus remuneraciones o prescindencia de la sindicatura en base al Art. 10 del Estatuto Social Vigente.- 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el arto 238 de la ley N° 19.550.- El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia N° 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 10:00 hs. del día 26 de Marzo de 2015.- EL DIRECTORIO

5 días - 1901 - 6/3/2015 - \$ 1879,40

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 Marzo de 2015 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2014-2015. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - 1938 - 06/03/2015 - \$ 2940,30

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE TANTI

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tanti con personería jurídica N° 275 A/86 convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2015 a las 20:00 Hs., en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Tanti sito en ruta provincial 28 Km. 755 de la Localidad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar junto al Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los

períodos 2012/2013 y 2013/2014. 3) Renovación de la Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del estatuto. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 1820 - 3/3/2015 - s/c

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN
"CENTRO ARGENTINO"

Convocatoria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2015, a la hora 20:30, en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 84° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2014.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos .. - 6) Motivos por los que se convoca fuera de término Estatutario.- 7) Elección parcial de los miembros de Comisión Directiva: cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S.).- Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, deberá efectuarse ante la Comisión Directiva, debiendo contener: a) Denominación con número o color, b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en condiciones de votar. c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y N° de documento, de los cuatro (4) miembros titulares y de los dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva. d) Están a disposición en la sede social, el padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día 13 de Marzo del año 2015, a la hora 20 (art. 60 inc. J.E.S. del estatuto social).- La Comisión Directiva.-

3 días - 1765 - 3/3/2015 - \$ 1446,84

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
BARRIO ESTACIÓN FLORES

Convocatoria

El Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Estación Flores convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2015, a las 10:00 horas, a realizarse en su sede de calle Berlín 3275 - Barrio Estación Flores, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2014. 3) Elección de Autoridades período 2015/2017 y Proclamación de las Autoridades electas. La Secretaria.

3 días - 1829 - 3/3/2015 - s/c.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial por las Clases Accionarias "A", "B" y "C, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Marzo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 19 de Marzo de 2015 a las 11:00hs, en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites), a los fines

de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 (Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora), correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Consideración de los honorarios de Miembros Titulares del Directorio y miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación de miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

5 días - 1949 - 5/3/2015 - \$ 3405

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 20/03/2015, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Considerar la Ratificación y/o Rectificación Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha diez de abril de dos mil catorce. 3) Considerar la Ratificación y/o Rectificación Acta de Asamblea General. Extraordinaria N° 34 de fecha doce de agosto de dos mil catorce. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente.

5 días - 1544 - 3/2/2015 - \$ 787,40

FONDOS DE COMERCIO

Adrián Javier Tullio DNI N° 23.195.314, con domicilio en Abel Sauto 671, B. Iponá, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio de farmacia "IL FARMA" sita en Av. Fuerza Aérea 3351, local 2, B. Ameghino Sur, ciudad de Córdoba, a Flavia Gabriela Anchorena, DNI N° 21.890.978, domiciliada en Campiñas del Sur, Lote 4, manzana 1, ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dámaso Larrañaga 59, 2. piso, of. "B", B° Nueva Córdoba, Córdoba.-

5 días - 1723 - 04/03/2015 - \$ 387.-

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 319 suscripto en fecha 27 de Septiembre de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sr. Montenegro Barrera, Osvaldo Rodrigo DNI 22.976.204 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 1826 - 5/2/2015 - \$ 380.-

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

Ampliación de plazo societario - Reforma Estatuto

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2014 se dispuso modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social que quedara redactado de la siguiente manera" ARTICULO SEGUNDO Su duración es de 30 años a partir de la inscripción de la presente asamblea extraordinaria en el Registro Público de Comercio".

5 días - 1965 - 5/3/2015 - \$ 1205,75